



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 11

No. 008_2022

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, **siendo las 9.15AM del viernes 4 de marzo de 2022**, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis; JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA – Delegado en materia económica del Alcalde; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda; JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA – Profesional especializado (Contabilidad) y GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado (Presupuesto); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA


1. Llamado A Lista y Verificación De Quorum
2. Lectura y Aprobación Del Orden Del Día
3. Traslados presupuestales Secretaría de EDUCACIÓN
4. Traslados presupuestales Secretaría ADMINISTRATIVA
5. Traslados presupuestales de INFRAESTRUCTURA_ALUMBRADO PÚBLICO
6. Proposiciones y varios

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA	Delegado en materia económica	Despacho Alcalde
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
GENDERSON ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda

1. LAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de ocho (8) de los ocho miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 11

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

Antes de proceder a escuchar la sustentación de los traslados presupuestales programados para esta sesión, interviene GENDERSON ROBLES MUÑOZ – profesional especializado de presupuesto quien manifiesta a los miembros del CONFIS que dentro del trabajo mancomunado con la Secretaría de Planeación se ha detectado una situación que deriva del manejo que los ordenadores de gasto están dando al Presupuesto y que hoy se pone en conocimiento del Confis.

Consiste en que el valor que están solicitando para traslados no es exactamente el valor del Proyecto al cual va amarrado, esta situación está descuadrando los reporte que debe entregar la Secretaría de Planeación, entre ellos el POAI (plan operativo anual de inversiones). En razón a esta situación, desde Planeación se emitirá una Circular para puntualizar:

- Que las solicitudes de traslados presupuestales que se presenten ante el Confis necesariamente deben estar registrados en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación.
- Que los valores de traslados presupuestales que pasen por Confis correspondan efectivamente a lo que se necesita en el Proyecto; es decir, que el valor a trasladar entre rubros sea exactamente al valor registrado en el Banco de Proyectos y solicitud de traslado presupuestal que no esté sustentado en un proyecto debidamente registrado en Planeación no podrá ser estudiado en Confis.
- Se reitera que el Consejo Superior de Política Fiscal del municipio CONFIS, de acuerdo al literal a) del artículo 35 del Decreto 0076/2005_Estatuto Orgánico de Presupuesto otorga concepto previo y favorable a traslados presupuestales entre rubros y no a traslados entre proyectos.

3. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acude JENNIFER HERNÁNDEZ DÍAZ quien informa que mediante oficio del 2/marzo/2022 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Educación como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 11

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código BPIN: 2021680010117</p> <p>Tipo de trámite: Traslado</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.005</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios de la construcción</p> <p>Código programático MGA: 2201052</p> <p>Detalle MGA: Infraestructura educativa mejorada</p> <p>CPC DANE: 54129</p> <p>Detalle CPC DANE: Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales</p> <p>Fuente Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6</p>	<p><u>Crear</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</p> <p>Código programático MGA: 2201070</p> <p>Detalle MGA: Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados</p> <p>CPC DANE: 45272</p> <p>Detalle CPC DANE: Unidades removibles de almacenamiento</p> <p>Fuente Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6</p> <p>Total: \$ 8.421.246</p> <hr/> <p><u>Crear</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</p> <p>Código programático MGA: 2201070</p> <p>Detalle MGA: Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados</p> <p>CPC DANE: 3694012</p> <p>Detalle CPC DANE: Recipientes de material plástico-canecas para la basura</p> <p>Fuente Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6</p> <p>Total: \$ 5.112.275</p> <p><u>Crear</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</p>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 11

Código programático MGA: 2201070

Detalle MGA: Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados

CPC DANE: 3811102

Detalle CPC DANE: Sillas metálicas para comedor

Fuente Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6

Total: \$ 63.027.544

Crear

Código CCPET: 2.3.2.02.01.003

Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

Código programático MGA: 2201070

Detalle MGA: Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados

CPC DANE: 3811901

Detalle CPC DANE: Sillas de material plástico

Fuente Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6

Total: \$ 14.762.697

Crear


Código CCPET: 2.3.2.02.01.003

Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

Código programático MGA: 2201070

Detalle MGA: Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados

CPC DANE: 3812299

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 5 de 11

	<p>Detalle CPC DANE: Muebles de madera n.c.p. para oficina</p> <p>Fuente Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6</p> <p>Total: \$ 194.842.355,70</p> <p><u>Crear</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</p> <p>Código programático MGA: 2201070</p> <p>Detalle MGA: Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados</p> <p>CPC DANE: 3814051</p> <p>Detalle CPC DANE: Tableros de madera para escuelas</p> <p>Fuente Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6</p> <p>Total: \$ 2.116.884</p>
TOTAL: \$ 288.283.001,70=	TOTAL : \$ 288.283.001,70=

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

a. Justificación contracrédito:

Para el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.005.2201052.54129.201 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, con una apropiación inicial de \$ 8.600.000.000,00 y cuenta con disponibilidad presupuestal de \$ 8.546.000.000, saldo después del traslado realizado mediante la resolución 502 del 22 de febrero, se requiere trasladar el valor de \$ **288.283.001,70** para el proceso que se viene adelantando referente a la dotación de la Institución Educativa Provenza y la Institución Educativa la Normal.

b. Justificación crédito:

Se requiere de la disponibilidad presupuestal para la dotación de la Institución Educativa Provenza y la Institución Educativa la Normal, para contribuir con el cumplimiento de la



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 11

meta de "Entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales".

Sin objeciones por parte de la Oficina de Presupuesto. Escuchadas las razones expuestas por JENNIFER HERNÁNDEZ DÍAZ los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de EDUCACIÓN por valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL UN PESO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 288.283.001,70).

4. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Acude OSCAR LEONARDO CARREÑO CÓRDOBA quien manifiesta que mediante oficios con radicados internos SA-0111 del 16/feb/2022 y SA-0148 del 2/marzo/2022 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, así:

Traslado 1:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.2.02.01.003	Código CCPET: 2.1.2.02.02.007
Nombre De La Cuenta CCPET: OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING
Valor: \$200.000.000	Valor: \$200.000.000
TOTAL: \$200.000.000	TOTAL: \$200.000.000

JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO.

Se requiere acreditar el rubro **2.1.2.02.02.007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING** debido a que la contratación del Programa de Seguros Generales se vio incrementado frente a lo inicialmente presupuestado con base en las siguientes razones:

1. Respecto al ramo de Todo Riesgo Daños Materiales, específicamente para el amparo de Actos Mal Intencionados de Terceros y Terrorismo; se vio afectado por



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 11


los hechos acaecidos por paro nacional en el año 2021, como consecuencia de las manifestaciones y actos vandálicos que afectaron tanto al sector público como el privado, con cantidad de reclamaciones al Sector Asegurador. Por lo anterior, las tasas en este ramo han tenido incrementos hasta del 100%, y disminución importante en los sublímites de aseguramiento, por lo cual se realiza ajuste en la prima para esta póliza en un 20% por mercado y un 10% en razón a la siniestralidad que presenta el ramo con base en todos los equipos portátiles prestados a estudiantes por la Secretaría de Educación que logramos recuperar, a la infraestructura que se reparó con ocasión de nuestra póliza, a las personas que logramos recuperar para el programa de ETV de la Secretaría de Salud y a los vehículos que finalmente se le pagaron al Municipio.

2. Para Manejo, siendo un ramo de alta siniestralidad, el mercado asegurador ha realizado incrementos, razón por lo cual se realiza un incremento del 20% para esta póliza por mercado y un 10% en razón a la siniestralidad que presenta el ramo.
3. En automóviles, el incremento es normal para el ramo razón por la cual se ajusta en un 10% por mercado y un 10% en razón a la siniestralidad. Se destaca que para reparaciones de vehículos los repuestos y materiales han tenido aumento en el último año.
4. Para la Póliza de Servidores Públicos, respecto a los criterios y procedimiento aplicados para el cálculo del presupuesto estimado de la contratación para la anualidad, se destacan los siguientes aspectos:

- Como consecuencia del endurecimiento del mercado, para el ramo en mención, las pocas aseguradoras que expiden las pólizas las efectúan sobre ciertas condiciones y con incremento de prima y limitación de coberturas.
- Se ajusta el valor de la prima en un 20% por mercado y un 10% en razón a la siniestralidad que presenta el ramo, así como por los siniestros particulares que ha afectado la póliza en las últimas vigencias.

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACRÉDITO.

Se requiere contracreditar el rubro **2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)** dado que después de analizar la contratación con objeto "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO DE CONTAGIO DE COVID-19 Y AUTOCUIDADO EN LOS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA." de la Secretaría Administrativa en los últimos años y verificar la cantidad de inventario con la que se cuenta en este momento, se puede proyectar un gasto de \$150.000.000 de pesos para dicha adquisición en la actual vigencia. Así mismo, se tiene preconcebida la contratación con objeto "ADQUISICIÓN DE TONER, DOSIS DE TINTAS Y CARTUCHOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA", para la cual se realizó un análisis del inventario con el que se cuenta actualmente. Dicho análisis permitió proyectar un gasto de \$ 70.00.000 de pesos para el proceso contractual citado. Por lo anterior, se contarán con \$200.000.000 de pesos en el rubro **2.1.2.02.01.003** después de adjudicar los contratos mencionados anteriormente.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 8 de 11

Traslado 2:

Como ordenador del gasto de la Secretaría Administrativa, de manera atenta me permito solicitar sean realizado los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION Fuente Financiación: Recursos propios	<u>CREAR</u> Código CCPET: 2.1.8.05.01.004 Nombre De La Cuenta CCPET: SANCIONES ADMINISTRATIVAS Fuente de financiación: Recursos propios
TOTAL: \$166.000.000	TOTAL: \$166.000.000

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACRÉDITO

Se requiere para dar cumplimiento a la **SANCIÓN INTERPUESTA POR LA SUPERSALUD, AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE** mediante la **RESOLUCIÓN No. 004913 del 14 de mayo de 2019**, con el fin de no permitir que aumenten los intereses de la obligación y de esta manera causen un detrimento patrimonial, se hace necesario **contracreditar el rubro 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION** ya que se proyecta soportar dicha obligación con los recursos de los procesos contractuales que se ejecutarán durante el segundo semestre de la vigencia 2022, los cuales se efectúan a través del rubro citado.


JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITO

Se solicita la creación y acreditación del rubro **2.1.8.05.01.004 SANCIONES ADMINISTRATIVAS**, con el fin de atender la obligación mencionada anteriormente.

Escuchadas las razones expuestas por **OSCAR LEONARDO CARREÑO CÓRDOBA** los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría **ADMINISTRATIVA** por valor total de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES PESOS (\$366.000.000)**.

5. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA _ OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Acude **RICARDO AZUERO BUENAVENTURA** quien manifiesta que según oficio del 1/marzo/2022 junto con todos sus anexos los cuales hacen parte de la presente Acta, la

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 9 de 11

Secretaría de Infraestructura como ordenadora de gasto y para la Oficina de Alumbrado Público, solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

1. Movimiento.


CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Código BPIN : 2020680010029 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.006 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016 DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS CPC DANE: 69112 DETALLE CPC DANE: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA) FUENTE FINANCIACION: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226		Crear rubro Código BPIN : 2020680010126 CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.009 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. CODIGO PROGRAMATICO MGA: 2102011 DETALLE MGA: REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO CON MANTENIMIENTO CPC DANE: 91123 DETALLE CPC DANE: SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS \$ 771.799.365,83 FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	
Valor:	\$ 771.799.365,83	Valor:	\$ 771.799.365,83
Valor total Contracrédito	\$ 771.799.365,83	Valor total crédito	\$ 771.799.365,83

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

- **Contracrédito**

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALORA TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.006.4599016.69112.226	Sedes mantenidas	11.000.000.000,00	-	897.178.587,20	10.102.821.412,80	1.892.284.895,00	8.210.536.517,80	771.799.365,83	7.438.737.151,97
VALOTOTAL								771.799.365,83	

Los recursos que se encuentran en este numeral son parte integral del proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA", apropiados en el ítem "Distribución de energía eléctrica municipal"; los cuales se encuentran disponibles debido a la provisión y amortización mensual que se proyectó desde la formulación del presupuesto para la vigencia 2022. Este despacho ve viable hacer el traslado de recursos al proyecto "MODERNIZACION DE LA

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 10 de 11

INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.” para continuar con el proceso de ejecución.

- Crédito

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.009.2102011.91123.226	Redes de alumbrado público con mantenimiento	-	-	-	-	-	-	771.799.365,83	771.799.365,83
VALOR TOTAL								771.799.365,83	

Los recursos que se trasladan a este numeral, son para adicionar en valor al proyecto **“MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA”** con el contrato N° 244 de fecha: **30 de septiembre de 2021, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN DE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. GRUPO 2 - (TABLEROS),** con el contrato N° 219 de fecha: **07 de septiembre de 2021 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN DE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. GRUPO 3 - (CARRERA 15)** y con el contrato N° 217 de fecha: **06 de septiembre de 2021 cuyo objeto es “INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN DE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”;** ya que debido al resultado de la actividad de replanteo se hace necesario realizar la modernización y mantenimiento a tableros de alumbrado público que se encontraron en estado de deterioro y los cuales fueron requeridos por algunos líderes comunales; al igual que en el parque de las motos, aledaño a la carrera 15, se requiere realizar una modernización en la infraestructura de alumbrado público ya que éste también se encuentra en estado de deterioro y esta es una zona vulnerable del Municipio de Bucaramanga.

Lo anterior, contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo del cuatrienio (2020 – 2023) en la meta de producto *“Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad”;* necesarios para mejorar la eficiencia energética en la red de alumbrado público urbano del Municipio de Bucaramanga.

Escuchadas las razones expuestas por RICARDO AZUERO BUENAVENTURA los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de INFRAESTRUCTURA _ Oficina de Alumbrado Público por valor total de SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$771.799.365,83).

Sin proposiciones.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 11

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de **CONFIS No. 08_2022 hoy viernes 4 de marzo de 2022 siendo las 9:59AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde - Presidenta	
JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA	Delegado Alcalde en materia económica	
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	

Proyectó: Zeida Fuentes G. CPS Hacienda
Revisó y Aprobó: Genderson Robles Muñoz - Profesional Oficina de Presupuesto